

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



ACTA NÚMERO QUINCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (15-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día veintiuno (21) de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número 7, zona 13, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: Ingeniero **Allan Renand Guevara Hernández**, Viceministro de Infraestructura, en su calidad de Representante Titular, nombrado mediante Oficio Número SADS-109-2025, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos**, el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado por medio de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interino; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; Por el **Fondo Social de Solidaridad**, el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Ciraíz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por la **Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular**, el Licenciado **Juan Carlos Arias Santizo**, nombrado mediante oficio Ref-CG-01-0055-20255 de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, suscrito por el Ingeniero Antonio Stanin Palencia de la Roca, Director Ejecutivo IV; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, el Licenciado **Edwin Rolando Paiz Sandoval**, nombrado mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, la Ingeniera **Mildred Aminta Meza Monroy**, nombrada oficio DS-SID-issm-001-2025 de fecha siete de enero de dos mil, oficio suscrito por Carlos Antonio Mendoza Alvarado; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, y Licenciada **Gabriela del Rocío Medina Nisthal**, nombrada mediante oficio DS-47-2025 JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscritos por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, el Arquitecto **Juan José Rodas Sánchez**, como miembro titular, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco y el Ingeniero **Raúl Eduardo Castañeda Illescas**, como miembro suplente, nombrado

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



mediante oficio Ref.-SCEP-DTO-018-2025/JJRS/ce de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, ambos oficios suscritos por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Contraloría General de Cuentas**, el Magister **Mario Lionel Monterroso**, Magister **Heberto Gamaliel Yoc Chilel** nombrados mediante Oficio A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, y el Ingeniero **Rolando Aroldo López Leiva**, nombrado mediante Oficio-SCGP-064-2025, de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, todos suscritos por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro Infraestructura expresa palabras de bienvenida a la presente Sesión, solicita se de lectura de la agenda de trabajo, se aprueban los puntos de la agenda de trabajo para la presente sesión. Se procede con la comprobación del QUÓRUM, solicitando a los miembros de la Mesa Técnica confirmar de viva voz su asistencia a la presente sesión, así como de las personas que los acompañan como parte de su equipo técnico. A continuación, se conforma quórum y se tiene por iniciada la presente sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS. TERCERO. DISCUSIÓN:** Después de haberse declarado la apertura de la sesión de la Mesa Técnica, se procede de la siguiente manera: 1. Se hace del conocimiento de la Mesa Técnica, sobre la presencia del representante de la Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, el Licenciado Juan Carlos Arias Santizo, nombrado mediante oficio Ref-CG-01-0055-20255 de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, suscrito por el Ingeniero Antonio Stanin Palencia de la Roca, Director Ejecutivo IV, en su calidad de miembro titular, que a partir de la presente sesión integrará la Mesa de Atención y Viabilización de Proyectos. 2. Se concede la palabra a los representantes de la Unidad Ejecutora del Fondo Social de Solidaridad, que en adelante podrá denominarse FSS, para la presentación de los proyectos con dictámenes correspondientes, siendo los siguientes: i. Ampliación Pista de Aterrizaje, San José Escuintla; ii. Construcción Paso a Desnivel Calzada Roosevelt, zona 11, Guatemala; iii. Construcción paso a desnivel 46 calle, calzada Raúl Aguilar Batres, colonia Monte María, zona 12, Villa Nueva, Guatemala; iv. Ampliación Sistema de Aguas Pluviales ubicado en la séptima avenida norte, veinticuatro calle final y decima calle y decima avenida, Guatemala; v. Construcción Infraestructura de Aeropuerto (estación de bomberos); vi. Rehabilitación Puente Vehicular Campamento la Barrita, Aldea Barrita Vieja y vii. Mejoramiento Carretera RH-CHI-21 km. 240.70 puente los caulotes km 243.76. Después de la exposición de la situación de los proyectos, se realiza el análisis correspondiente por parte de los miembros de la Mesa Técnica, se somete a discusión las posibles soluciones y se procede a la toma de decisiones. Con la información previamente establecida y las decisiones propuestas por la Mesa Técnica de manera unánime, se procede al llenado del Plan de Atención y Viabilización de Proyectos. Se deja constancia que las soluciones propuestas por los miembros de la Mesa Técnica de Atención y Viabilización

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



de Proyectos, se encuentran basadas en la documentación que se tiene a la vista, la que ha sido proporcionada por parte de las unidades ejecutoras. 3. Se concede la palabra al representante de la Unidad de Desarrollo para la Vivienda Popular -UDEVIPO- para que exponga sobre los proyectos a su cargo los cuales fueron recibidos en virtud de la convocatoria pública realizada, siendo los siguientes: Construcción muro de contención asentamiento Mario Julio Salazar, planta baja, Guatemala y Construcción de muro de contención, asentamiento Cambio 96, El Limón, zona 18, Guatemala. Después de la exposición de la situación de los proyectos, se realiza el análisis correspondiente por parte de los miembros de la Mesa Técnica, se somete a discusión las posibles soluciones y se procede a la toma de decisiones. Con la información previamente establecida y las decisiones propuestas por la Mesa Técnica de manera unánime, se procede al llenado del Plan de Atención y Viabilización de Proyectos. Se deja constancia que las soluciones propuestas por los miembros de la Mesa Técnica de Atención y Viabilización de Proyectos, se encuentran basadas en la documentación que se tiene a la vista, la que ha sido proporcionada por parte de las unidades ejecutoras.

CUARTO: CIERRE. No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, cinco (5) horas después de su inicio la cual está contenida en tres (3) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.